

**19347** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 24 concedida al «Banco Comercial Español, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Comercial Español, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 24 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, 118, a la que se asigna el número de identificación 08-70-01.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**19348** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 9 concedida al «Banco Pastor, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Pastor, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida a la citada Entidad el 2 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Pontevedra*

Sucursal de Redondela, Alfonso XII, 4, a la que se asigna el número de identificación 36-03-29.

*Demarcación de Hacienda de La Coruña*

Sucursal de Sierra de Outes, Calvo Sotelo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 15-04-58.

*Demarcación de Hacienda de León*

Sucursal de Vega de Espinareda, carretera de Toral de los Vados a Santalla de Oscos, sin número, a la que se asigna el número de identificación 24-15-07.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**19349** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 40 concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Sucursal de Mataró, riera Generalísimo, 70, a la que se asigna el número de identificación 08-23-139.

Agencia Urbana de Estadio-Vich, carretera de Barcelona, 33, a la que se asigna el número de identificación 08-23-146.

Sucursal de Ripollet, plaza Buxó, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-23-147.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**19350** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 87 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Albacete para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Albacete solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 87 concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Albacete*

Oficina de Alatoz, avenida de la Paz, sin número, a la que se asigna el número de identificación 02-09-57.

Agencia Urbana número 7 de Albacete, paseo José Antonio, 11, a la que se asigna el número de identificación 02-09-58.

Agencia Urbana número 8 de Albacete, Lope de Vega, 15, a la que se asigna el número de identificación 02-09-59.

Oficina de Casas de Ves, San Antonio, sin número, a la que se asigna el número de identificación 02-09-60.

Oficina de El Salobral, Mayor, sin número, a la que se asigna el número de identificación 02-09-61.

Oficina de Perez, Orden, sin número, a la que se asigna el número de identificación 02-09-62.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**19351** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 112 concedida al Banco Industrial de León para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el Banco Industrial de León solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 112 concedida el 29 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Burgos*

Sucursal de Burgos, Victoria, 21, a la que se asigna el número de identificación 09-16-01.

*Demarcación de Hacienda de Logroño*

Sucursal de Logroño, Gran Vía Gonzalo de Berceo, 10, a la que se asigna el número de identificación 26-02-01.

*Demarcación de Hacienda de Murcia*

Sucursal de Murcia, Prolongación de Jaime I el Conquistador, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-26-01.

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Sucursal de Zaragoza, avenida Marina Moreno, 14, a la que se asigna el número de identificación 50-31-01.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**19352** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 122 concedida al Banco Mercantil de Manresa para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Mercantil de Manresa solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 122, concedida el 2 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Cardona, Oficina en Cambras, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-38-25.

*Demarcación de Hacienda de Lérida*

Cervera, Oficina en Caudillo, 13, a la que se asigna el número de identificación 25-23-03.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**19353** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 2 concedida al Banco Central para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por el Banco Central solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 2 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Alicante*

Alicante.—Agencia Urbana número 4, edificio «Las Torres», la Albufereta, a la que se asigna el número de identificación 03-02-33.  
Benidorm.—Agencia Urbana número 2, Tomás Ortuño, s/n, número edificio «Marvic», bloque número 3, a la que se asigna el número de identificación 03-02-34.

*Demarcación de Hacienda de Baleares*

San Lorenzo de Descardazar.—Sucursal, Mayor, 19, a la que se asigna el número de identificación 07-02-23.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Mataró.—Agencia Urbana número 1, plaza Isla Cristina, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-02-113.  
Rubi.—Sucursal, Las Torres, edificio Estela, 234, a la que se asigna el número de identificación 08-02-114.  
Villanueva y Geltrú.—Sucursal, Manuel Tomás, 22, a la que se asigna el número de identificación 08-02-115.

*Demarcación de Hacienda de Cáceres*

Cabezuela del Valle.—Sucursal, General Franco, 93, a la que se asigna el número de identificación 10-01-08.  
Jaraiz de la Vera.—Sucursal, avenida del Generalísimo, 33, a la que se asigna el número de identificación 10-01-09.  
Trujillo.—Sucursal, Sillería, 4, a la que se asigna el número de identificación 10-01-10.

*Demarcación de Hacienda de Castellón*

Burriana.—Sucursal, Colór., esquina Queipo de Llano, a la que se asigna el número de identificación 12-02-12.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Alcobendas.—Agencia Urbana número 1, plaza de la Moraleja (La Moraleja), a la que se asigna el número de identificación 28-02-133.

*Demarcación de Hacienda de Segovia*

Nava de la Asunción.—Sucursal, Real, 13, a la que se asigna el número de identificación 40-06-03.

*Demarcación de Hacienda de Toledo*

Esquivias.—Sucursal, plaza del Generalísimo, 2, a la que se asigna el número de identificación 45-02-21.  
Mocejón.—Sucursal, General Moscardó, 9, a la que se asigna el número de identificación 45-02-22.  
Toledo.—Agencia Urbana número 1, avenida de Barber, 16, esquina a Potosí, a la que se asigna el número de identificación 45-02-23.  
Valmojado.—Sucursal, General Yagüe, 1, a la que se asigna el número de identificación 45-02-24.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Albal.—Sucursal, avenida Primo de Rivera, 25, a la que se asigna el número de identificación 46-02-36.

*Demarcación de Hacienda de Valladolid*

Villalón de Campos.—Sucursal, Calvo Sotelo, 16, a la que se asigna el número de identificación 47-02-12.  
Madrid, 13 de agosto de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

19354

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 3 concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Cardedeu.—Sucursal en San Antonio, 16, a la que se asigna el número de identificación 08-03-33,  
Cornellá de Llobregat.—Sucursal en rambla José Anselmo Clavé, 54, a la que se asigna el número de identificación 08-03-34.  
Hospitalet de Llobregat.—Sucursal en Barcelona, 102, a la que se asigna el número de identificación 08-03-35.  
Montornés del Valés.—Sucursal en avenida de la Liberación, 10, a la que se asigna el número de identificación 08-03-36.  
Vilasar del Mar.—Sucursal en San José, 7, a la que se asigna el número de identificación 08-03-37.

*Demarcación de Hacienda de Gerona*

Breda.—Sucursal en carretera de Arbucias, sin número, a la que se asigna el número de identificación 17-03-13.  
Castelló de Ampurias.—Sucursal en Prat de la Riba, 7, a la que se asigna el número de identificación 17-03-14.

*Demarcación de Hacienda de Lérida*

Soses.—Sucursal en Sindicato, 2, a la que se asigna el número de identificación 25-03-08.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Pinto.—Sucursal en Nación Dominicana, con vuelta a Dulce Nombre, a la que se asigna el número de identificación 28-03-28.

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

19355

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haberse autorizado la celebración de la tómbola, exenta de impuestos, que ha de llevar a efecto la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española en Santander, del 18 de julio al 18 de agosto del presente año.*

Por acuerdo de este Ministerio, fecha 21 del actual, se autoriza la tómbola, exenta de impuestos, que ha de celebrar la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Santander, en los jardines del paseo de Pereda de dicha ciudad, del 18 de julio al 18 de agosto del año en curso.

Esta tómbola ha de sujetarse, en su procedimiento, a cuanto dispone la legislación vigente.  
Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda.  
Madrid, 28 de julio de 1975.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

19356

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Almuñécar (Granada) el día 13 de septiembre de 1975.*

*SORTEO DEL TURISTA*

1 premio de 15.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 05589

Vendido en Barruelo de Santullán, Torrelavega, Gandía, Alicante, Hospitalet de Llobregat, San Sebastián, Madrid, Oviedo, Pamplona y reserva.

2 aproximaciones de 350.000 pesetas cada una para los billetes números 05588 y 05590.  
99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 05501 al 05600, ambos inclusive (excepto el 05589).  
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 89  
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 9

*Premio especial al décimo*

El décimo o fracción 6.ª del billete número 05589, al que ha correspondido el primer premio, ha obtenido, además, un premio especial de 6.000.000 de pesetas.

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 38636

Vendido en Valladolid.